

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 432/2011, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 432/2011, seguido a instancia del SINDICATO DE ENFERMERÍA-SATSE, contra la Orden de 25 de enero de 2011 del Consejero de Sanidad por la que se dictan instrucciones para la elaboración de las nóminas en el año 2011 del personal que presta sus servicios en instituciones y centro sanitarios de la Gerencia Regional de Salud, se asignan cuantías en concepto de productividad variable a los Jefes de Guardia y se reconoce el derecho a la percepción mensual de productividad al personal directivo de las Gerencias de Atención Especializada, Atención Primaria y Emergencias Sanitarias de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 19 de abril de 2011.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*